



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL  
COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS

CIRCULAR: OAG/COJ/06/2022

Asunto: Resguardo de expedientes y digitalización de información

A LAS PERSONAS TITULARES  
DE LAS OFICINAS JURÍDICAS  
PRESENTES.

Con fundamento en los numerales CUARTO y SÉPTIMO del *Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 03 de diciembre de 2018, esta Coordinación sugiere realizar las siguientes acciones:

Resguardar los expedientes en una ubicación segura de la entidad o dependencia a la cual pertenece la Oficina Jurídica.

Digitalizar los expedientes a fin de evitar extravíos o afectaciones en los mismos y facilitar su consulta en situaciones especiales en las que no puedan ser consultados de forma física.

Clasificar los expedientes conforme a los estándares establecidos en los Lineamientos generales para la organización administración y observación de los archivos de la UNAM.

<https://www.red-tic.unam.mx/recursos/LineamientosArchivosUNAM.pdf>.

[http://132.248.68.149/instrumentos/instrumentos/2021/Instrumentos\\_archivisticos\\_2021.pdf](http://132.248.68.149/instrumentos/instrumentos/2021/Instrumentos_archivisticos_2021.pdf) )

Sin otro particular, reciban un atento saludo.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de abril de 2022.

LA COORDINADORA

GRACIELA SANDOVAL VARGAS

C.c.p. Alfredo Sánchez Castañeda – Abogado General de la UNAM



IGC/310